

1105-1.1.

ACTA No.008

DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA

FECHA : Junio 14 de 2016  
Hora : Inicio 8:20 a.m. - hora de finalización: 11:45 a.m.  
Lugar : Salón de reuniones Rectoría – CAU-  
Modalidad : Presencial  
Carácter : Ordinaria

Consejeros asistentes:

1. Ing. GUSTAVO ADOLFO VÉLEZ ROMÁN- Presidente del Consejo Directivo y Alcalde Municipal de Tuluá,
2. Doctora EDNA ROCIO VANEGAS RODRÍGUEZ, Delegada de la Ministra de Educación Nacional.
3. Doctor CARLOS HERNÁN MENDEZ DIAZ, Representante Directivas Académicas.
4. Doctor GUSTAVO MUÑOZ SAA, Representante del Sector Productivo.
5. Doctor JAIME TORRES HERNÁNDEZ, Representante de los Egresados.
6. Mg. GUSTAVO ADOLFO SALAZAR LOPEZ, Representante de los Profesores.
7. Señorita DANNA KATHERINE GRAJALES CHAPARRO, Representante de los Estudiantes ante el Consejo Directivo.
  
8. No asistió: el Doctor LUÍS EDILBERTO BLANDÓN PALOMINO, Representante del Presidente de la República, quien se excusó de su inasistencia, ya que debido a los cambios de las fechas para la sesión, le es imposible asistir en horas de la mañana a la sesión convocada y sólo podría en la tarde, ello debido a compromisos laborales previamente adquiridos, los cuales no podía trasladar para garantizar su asistencia al Consejo Directivo, por lo que de antemano presentó excusas.

Estuvo presente con derecho a voz, pero sin voto el Señor Rector JAIRO GUTIÉRREZ OBANDO.

Asistió como invitada a la sesión la doctora Mariana Donneys Agudelo, Asesora Jurídica externa.

Se deja constancia que vía correo electrónico se informó a los Consejeros los motivos que dieron lugar al cambio de la fecha de la sesión del 3 de junio, toda vez que fue declarado "Día Cívico" con ocasión de la celebración de la versión número 61 de la feria de Tuluá, por lo que se informó de su traslado para el día 10 de junio, sin que tampoco pudiera llevarse a cabo, debido al compromiso ineludible del señor Rector, quien debía viajar a San Andrés Islas para la firma del Convenio marco con la Institución INFOTEP, por lo que se propuso para el 17 de junio y ante la

Carrera 27A No. 48-144 Kilómetro 1 Salida Sur Tuluá - Edificio CAU Ciudadela Universitaria

PBX: (2) 224 22 02 - FAX: (2) 225 90 51 [www.uceva.edu.co](http://www.uceva.edu.co)

Email: [info@uceva.edu.co](mailto:info@uceva.edu.co) - Peticiones Quejas y Reclamos [pqr@uceva.edu.co](mailto:pqr@uceva.edu.co)

TULUÁ - VALLE DEL CAUCA - COLOMBIA

1105-1.1 Continuación Acta No.008 de 2016

imposibilidad de varios miembros del Consejo Directivo para asistir a esta nueva fecha, finalmente el señor Rector acordó con el señor Alcalde la fecha del 14 de junio de 2016, la que fue oficializada con la citación.

Seguido y estando dentro del horario reglamentario y verificado el quorum para iniciar y deliberar, se instaló la sesión siendo las 8:20 a.m., por parte del Presidente del Consejo Directivo, Ing. Gustavo Vélez Román y actuó como Secretaria la doctora Limbania Perea Doronsoro. Seguido el Presidente sometió a consideración el orden del día propuesto y enviado previamente a los Consejeros, quienes lo aprobaron así:

**ORDEN DEL DIA:**

1. Llamada a lista y verificación del quórum
2. Consideración, seguimiento y aprobación  
Acta No.007 de mayo 13 de 2016
3. Informe del Rector.
  - Actividades varias.
  - Entrega de informe final de Control Interno: Resultado del Informe Ejecutivo Anual –DAFP- en cumplimiento de la agenda estratégica 2016 –CSU/CD, remitida por el Ministerio de Educación Nacional para las IES.
  - Entrega Informe Ejecución Mensual del Presupuesto correspondiente al mes de mayo de 2016.
  - Entrega Informe Ejecución Mensual del Plan de Contratación de mayo 2016.
4. Consideración y aprobación de proyectos de Acuerdo.
  - Por el cual se adiciona el Presupuesto General de la Unidad Central del Valle del Cauca de la vigencia fiscal de 2016.
  - Por el cual se modifica el plan operativo anual de inversiones –POAI- de la Unidad Central del Valle del Cauca de la vigencia fiscal de 2016.
  - Por el cual se realizan traslados en el Presupuesto General de la Unidad Central del Valle del Cauca de la vigencia fiscal de 2016.
5. Informe de la comisión del reglamento Académico Estudiantil (avance en la revisión del reglamento académico).
6. Propositiones y varios.  
Temas Pendientes:
  - Estatuto Docente (Estado: pendiente revisión, socialización y aprobación así como la revisión y análisis sobre la proyección económica para la propuesta de escalafón contenida en el proyecto de Estatuto Docente).

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA:**

1. Llamada a lista y verificación del quórum.

En el primer párrafo del artículo 15 del Acuerdo No. 005 del 8 de marzo de 2016, expedido por el Consejo Directivo, establece lo siguiente: "Constituye quórum para

1105-1.1 Continuación Acta No.008 de 2016

abrir sesiones y deliberar, la asistencia de por lo menos la mitad más uno de los miembros con derecho a voto que hayan acreditado su calidad de tales ante el Secretario (a) del Consejo Directivo. Las decisiones se toman con el voto favorable de la mayoría absoluta de quienes hayan acreditado su calidad de tales ante el Secretario (a) del Consejo Directivo". En aplicación de lo anterior, se tiene que la mitad más uno del total de los ocho (8) Consejeros en pleno ejercicio de sus funciones con derecho a voz y voto y que han acreditado su calidad ante la Secretaria del Consejo es de cinco (5) Consejeros para abrir sesiones y deliberar, así mismo la mayoría absoluta para decidir es de cinco (5) votos a favor.

Se confirma la asistencia de siete consejeros del total de los ocho (8) miembros activos en ejercicio de sus funciones con derecho a voz y voto y que han acreditado su calidad ante la Secretaria del Consejo y que aparecen relacionados en la presente Acta.

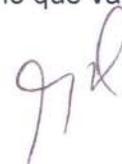
2. Consideración, seguimiento y aprobación del Acta:No.007 de mayo 13 de 2016

Se deja constancia que el borrador del acta fue remitida previamente a los Consejeros. El Presidente del Consejo, sometió a consideración el acta en discusión, siendo aprobada en su totalidad por los Consejeros presentes y sin observación alguna.

3. Informe del Rector:

- Actividades varias.
  - Informó que se atendió la invitación del Ministerio de Educación Nacional para asistir al evento académico "Presentación de los programas nocturnos" que ofertan las IES.
  - Se notificó a la Institución el fallo Sentencia Tutela No. 92 de mayo 23 de 2016, propuesto por la docente Damaris Barragán G, en primera instancia en el que se resolvió NO TUTELAR los Derechos fundamentales a la igualdad al trabajo y de petición.
  - Se hace entrega del informe final de Control Interno que contiene el RESULTADO del informe Ejecutivo Anual - DAFP (Modelo Estándar de Control Interno – Sistema de Gestión Calidad) que puede ser consultado en la página web de la función pública. El informe contiene: el análisis de cada uno de los factores que fueron evaluados y con resultado "nivel satisfactorio", lo cual pueden observar en el informe previamente remitido.
- Entrega Informe Ejecución Mensual del Presupuesto (gastos e ingresos a mayo de 2016).
- Entrega Informe Ejecución Mensual del Plan de Contratación de mayo 2016.

Se deja constancia de la entrega, por parte del señor Rector, de la información sobre la ejecución mensual del Presupuesto de la vigencia fiscal de 2016, en lo que va recorrido de



1105-1.1 Continuación Acta No.008 de 2016

enero a mayo de 2016; el informe describe los rubros de Gastos e Ingresos, el valor presupuestado, valor ejecutado y porcentaje de ejecución de cada uno de ellos, así como la Contratación realizada en el mes de mayo en la que se describe lo siguiente: datos del contrato, objeto contractual, contratista, fechas de inicio y tiempo de ejecución, valor del contrato y supervisión de los mimos. El señor Rector manifestó que la Vicerrectora Administrativa y Financiera está dispuesta a aclarar o ampliar cualquier inquietud sobre el informe de ejecución presupuestal. En respuesta los Consejeros presentes consideraron que no era necesario sustentarlo.

- Refirió el Rector que aún no se ha recibido información sobre la nueva fecha para el evento que fue convocado y aplazado por la universidad Politécnico Estatal del Carchi, sobre el “Encuentro Internacional de Universidades Ecuador – Colombia para la conformación de la RED BINACIONAL”, recordando que para ello se le otorgó una comisión de servicios al exterior que continúa vigente. En este punto intervino el Consejero Gustavo Adolfo Salazar López, quien tiene a cargo las actividades de relaciones internacionales, comentó que el próximo viernes hay reunión en la ciudad de Cali de la Red con el fin de presentar las cartas de adhesión de las instituciones interesadas en hacer parte de la RED BINACIONAL Colombia –Ecuador y se espera en dicha reunión retomar el evento que está aplazado como es el encuentro internacional de universidades para la conformación de la Red Binacional a realizarse en el Ecuador y una vez se tenga esa fecha será informada.

Se deja constancia que en este punto de discusión del orden del día y siendo las 9.30 a.m., ingresó la Delegada de la Ministra de Educación Nacional, doctora Edna Rocío Vanegas R. Seguido el señor Rector continuó su intervención y para concluir informó lo siguiente:

Se firmó el CONVENIO MARCO en San Andrés Islas con el Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional -INFOTEP-, con el que se busca incrementar el fortalecimiento institucional a través de capacitación y formación del capital humano. Con este convenio, también se proyecta cooperar en programas afines de docencia, extensión e investigación y promover el intercambio académico y cultural de estudiantes.

Al no haber inquietudes, el Presidente agradeció el informe recibido y continuó con los temas del orden del día.

4. Consideración y aprobación de proyectos de Acuerdo.

- Por el cual se adiciona el Presupuesto General de la Unidad Central del Valle del Cauca de la vigencia fiscal de 2016.

Teniendo en cuenta la parte considerativa del presente Acuerdo, se tiene que el valor a adicionar en el presupuesto corresponde a los recursos del BID, para la ejecución del proyecto “Fortalecimiento de la plataforma tecnológica de la Unidad



1105-1.1 Continuación Acta No.008 de 2016

Central del Valle del Cauca, para incrementar su productividad en beneficio del servicio educativo “en el marco de las acciones del Ministerio de Educación Nacional- MEN- , para lo cual la UCEVA suscribió con el MEN el convenio interadministrativo No.957 del 17 de mayo de 2016, para aunar esfuerzos para la implementación de las acciones que conlleven al mejoramiento de la calidad académica de las IES públicas con oferta técnica profesional y tecnológica. El convenio tiene un valor de \$1.100.000.000 de los cuales el MEN aporta \$750.000.000 y la UCEVA \$350.000.000 con recursos propios. Lo otro es que el 23 de mayo de 2016 se suscribió por las partes el acta de inicio, por lo que es necesario incorporar al presupuesto el aporte dado por el Ministerio de Educación Nacional. Seguido el Presidente sometió a aprobación el proyecto de Acuerdo y teniendo en cuenta la parte considerativa se aprobó adicionar al presupuesto de ingresos y egresos de la Unidad Central del Valle del Cauca, para la vigencia fiscal de 01 de enero a 31 de diciembre de 2016, la suma de \$750.000.000 en rubro Aportes (Ingresos) y en consecuencia en el presupuesto de egresos en el rubro “otros programas de inversión” en la suma de \$750.000.000. Quedando aprobado por el Consejo Directivo el presupuesto total de Ingresos y Egresos de la vigencia fiscal de 01 enero al 31 de diciembre de 2016, en la suma de \$32.517.867.240.

- Por el cual se modifica el plan operativo anual de inversiones –POAI- de la Unidad Central del Valle del Cauca de la vigencia fiscal de 2016.

El Presidente del Consejo, Ing. Gustavo Adolfo Vélez R, precisó que en consecuencia de la adicción al presupuesto de la vigencia fiscal del 2016, aprobado en el punto anterior, como fue la suma de \$750.000.000, se hace necesario incorporar dicha suma en el Plan Operativo Anual de Inversiones – POAI- de la vigencia del 2016, valor destinado a gastos de inversión y en consecuencia se debe modificar el Acuerdo por medio del cual se aprobó el POAI- de la vigencia de 2016. En el proyecto de Acuerdo se detalla el valor y su distribución en los ejes, programas, así como se indica la fuente de recurso. En consecuencia el Plan Operativo Anual de Inversiones de la vigencia fiscal de 2016 debe modificarse para realizar la adición. Seguido se aprobó por los Consejeros presentes la modificación del POAI para ser adicionado en la suma de \$750.000.000, quedando aprobado el Plan Operativo Anual de Inversiones de la vigencia fiscal 2016 en la suma total de \$23.287.203.893.

- Por el cual se realizan traslados en el Presupuesto General de la Unidad Central del Valle del Cauca de la vigencia fiscal de 2016.

Que teniendo en cuenta la parte considerativa del presente Acuerdo, conforme a las necesidades institucionales es necesario ajustar el presupuesto institucional mediante las modificaciones requeridas, a través de traslados de recursos que no afectarán el valor total del presupuesto de la presente vigencia

1105-1.1 Continuación Acta No.008 de 2016

y de otra parte es función del Consejo Directivo aprobar dichos traslados, de acuerdo con las normas orgánicas de presupuesto. El proyecto de Acuerdo detalla los rubros y valores del presupuesto gastos de funcionamiento que se disminuyen, así como los rubros y valores del presupuesto de gastos de funcionamiento que se incrementan. Con lo anterior los miembros del Consejo Directivo aprobaron el Acuerdo por medio del cual se realizan traslados en el Presupuesto General de la Unidad Central del Valle del Cauca de la vigencia fiscal de 2016.

5. Informe de avance de la Comisión para revisión del Reglamento Académico Estudiantil.

Informó la doctora Mariana Donneys quien hace parte integrante de la comisión, que la reunión programada recientemente, tuvo algunos inconvenientes como fue la no asistencia de dos de los miembros de la Comisión y la no asistencia puntual en el caso de la representante de los estudiantes y de otro lado la participación vía Skype de la doctora Gladys Sierra Pinares, Abogada del MEN y recomendada por la doctora Edna Rocío Vanegas para participar en su reemplazo, la cual fue difícil debido a fallas en la conectividad y el tiempo se acortó sin que pudiera abordarse la continuación de la revisión del articulado del proyecto del Reglamento Académico Estudiantil. De otra parte hubo posiciones encontradas que tampoco permitieron avanzar y los otros participantes citados manifestaron tener otros compromisos que les impedían continuar con la reunión, así como también manifestaron la importancia de que para estas discusiones estuvieran presentes todos los comisionados. No obstante la doctora Mariana Donneys recordó que el objetivo de la revisión era desde el punto de vista legal, pero se ha venido realizando discusiones particulares desde el punto de vista académico. El Consejero Carlos Hernán Méndez Díaz, consideró que debe avanzarse, pero en el Consejo Directivo y no en la comisión, contando con el acompañamiento de los jurídicos para que den sus aportes. El Rector manifestó la importancia de la revisión por parte de los jurídicos para evitar vacíos en la reglamentación o que por su redacción se presta a diversas interpretaciones.

Ante la situación planteada el Presidente del Consejo Directivo, propuso que la reunión se hiciera solamente con el grupo jurídico para terminar de revisar el articulado, fijando para ello un plazo de entrega del documento a la Vicerrectora Académica el día 20 de junio de 2016, a la vez que se remitirá copia de éste a los demás miembros de la comisión. En este caso la Vicerrectoría Académica fijará la fecha para su trámite ante el Consejo Académico y que las demás observaciones que tengan los Consejeros se expondrán en el Consejo Directivo. En todo caso para la sesión del 8 de julio se incluirá para la consideración y aprobación el proyecto de Reglamento Académico Estudiantil acompañado del concepto del Consejo Académico.



1105-1.1 Continuación Acta No.008 de 2016

---

## 6. Propositiones y varios.

Temas Pendientes:

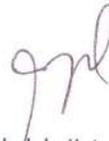
- Estatuto Docente (Estado: pendiente revisión, socialización y aprobación así como la revisión y análisis sobre la proyección económica para la propuesta de escalafón contenida en el proyecto de Estatuto Docente.

El Presidente del Consejo Directivo acordó que para la sesión del 8 de julio de 2016, se define la metodología a seguir para abordar este tema del Estatuto.

No obstante, el Consejero Gustavo Muñoz Saa, recordó que las proyecciones económicas presentadas para la propuesta de escalafón docente que se propone son inviables y considera que debe replantearse este aspecto.

El Representante de los docentes Mg. Gustavo Adolfo Salazar López, informó que está a la espera de ser citado por APROUCEVA para informar la decisión y recomendación dada por el Consejo frente a la solicitud de entregárseles copia del proyecto de Estatuto Profesorial para conocimiento de la base y antes de ser revisado en esta instancia. No obstante aclaró que la preocupación del gremio profesoral no está en el escalafón, pues ellos son conscientes de la situación financiera de la institución y no ha habido exigencia en tal sentido.

- La doctora Edna Rocío Vanegas R, comentó que la idea de presentar los informes sobre la ejecución presupuestal mes a mes, es que éstos permitan al Consejo conocer su comportamiento y que de aquí surjan ideas o modelos a seguir, en el caso del informe de Contratación más que ver un listado de los contratos en curso, es saber sobre el estado de ejecución de las obras de infraestructura que estén en curso (construcción, mejoras etc.) así mismo que se tiene proyectado en obras de infraestructura (construcción, mejoras etc.) que refleje un análisis frente a lo proyectado y ejecutado, así mismo, se presente el análisis de la ejecución presupuestal mensual, además expresado en porcentajes y en lo posible comparativo con el período inmediatamente anterior, también saber cómo está la oferta académica, ampliación de cobertura etc. El señor Presidente del Consejo agregó que el informe de ejecución presupuestal debe acompañarse con un informe del flujo de efectivo o Caja y que muestre los resultados de sus rendimientos financieros.
- El Representante de los Egresados, doctor Jaime Torres Hernández, reiteró la solicitud de algunos egresados que por diferentes situaciones no se han podido graduar como por ejemplo por deudas, o porque deben un requisito de grado o están pendientes de alguna asignatura y por ello él planteó posibilidad de una amnistía. Al respecto el señor Rector manifestó que en diferentes universidades se ha facilitado las amnistías y la UCEVA lo ha ofrecido en dos ocasiones, pero bajo ciertas condiciones y únicamente para quienes han culminado su plan de estudios y están pendientes de su requisito de grado y éstas se ofrecen cada determinado tiempo. Lo otro es que no hay



Carrera 27A No. 48-144 Kilómetro 1 Salida Sur Tuluá - Edificio CAU Ciudadela Universitaria

PBX: (2) 224 22 02 - FAX: (2) 225 90 51 [www.uceva.edu.co](http://www.uceva.edu.co)

Email: [info@uceva.edu.co](mailto:info@uceva.edu.co) - Peticiones Quejas y Reclamos [pqr@uceva.edu.co](mailto:pqr@uceva.edu.co)

**TULUÁ - VALLE DEL CAUCA - COLOMBIA**

amnistía por concepto de deuda. El Consejero Gustavo Salazar López, precisó que la propuesta debe venir del Consejo Académico y desde allí se establezcan las condiciones para ello. La doctora Edna Rocío Vanegas precisó que por ser dineros públicos la institución no puede hacer amnistías para exonerar deudas, pero si podría pactar acuerdos de pago.

El Presidente del Consejo concluyó manifestando que de proponerse la amnistía académica, ésta aplicaría sólo para quienes han terminado su plan de estudios y tienen vencido el término reglamentado para graduarse, además se debe tener en cuenta: cuantos serían los beneficiarios, cuál es la situación financiera y académica de éstos. La doctora Edna Rocío Vanegas agregó que debe tenerse el concepto jurídico, por lo que han superado el término reglamentario.

De acuerdo con lo planteado anteriormente, el Consejo acordó solicitar al Consejo Académico presentar la propuesta de amnistía académica con los componentes ya mencionados.

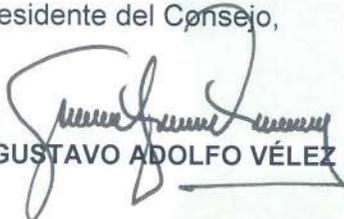
- El Consejero Carlos Hernán Méndez informó que en la última semana de junio y primera de julio se estará recibiendo la visita del CNA con fines de acreditación en alta calidad para la licenciatura de Lenguas Extranjeras y de la Licenciatura en Educación Física, para lo cual la institución se viene preparando.
- Concluido el orden del día y por consenso de los demás Consejeros el Presidente dio por terminada la sesión siendo las 11:45 a.m.

La presente Acta fue revisada y aprobada en sesión verificada el día 08 del mes de julio de 2016 y presidida por el Ing. GUSTAVO ADOLFO VÉLEZ ROMÁN

Firman el Acta quien presidió la sesión del 14 de junio de 2016 y quien actuó como Secretaria del Consejo.

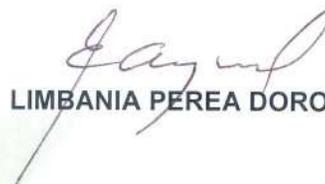
El Presidente del Consejo,

Ing. GUSTAVO ADOLFO VÉLEZ ROMÁN



La Secretaria del Consejo,

LIMBANIA PEREA DORONSORO



Proyectó: lperead